

42

CV

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Buenos Aires, 4 de agosto de 2014

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que un grupo de vecinos ha acercado al bloque ConVocación por San Isidro un listado de reclamos presentados a la Municipalidad de San Isidro, de los cuales no ha tenido respuesta. Estos reclamos se basan en diversos problemas a los que se ven expuestos los vecinos de San Isidro en la zona de las calles Rivadavia, Chile, Almirante Brown y Avenida del Libertador-25 de Mayo.

Los Reclamos N°: 212131/2014; 218233/2014; 222688/2014; 238162/2014;
100051/2013; 108563/2013; 117428/2013; 121730/2013; 121733/2013; 121742/2013;
128760/2013; 128761/2013; 130993/2013; 128761/2013; 122982/2013; 142467/2013;
154731/2013; 155374/2013; 167526/2013; 171441/2013; 175966/2013; 185958/2013;
189185/2013; 190330/2013; 193749/2013; 196669/2013; 204979/2013; 13081/2012; 1236/2012.

CONSIDERANDO:

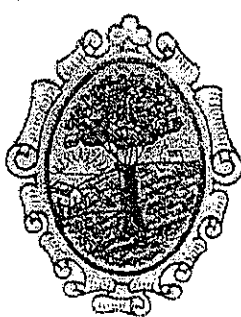
Que vecinos han presentado sus reclamos como corresponde en las oficinas correspondientes del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Isidro;

Que los vecinos han esperado un tiempo considerable, pero no han recibido respuesta a ciertos inconvenientes que afectan su vida cotidiana;

Que en las calles mencionadas los sumideros que se tapan con hojas, maleza y basura, que provocan mal olor y que el agua no fluya correctamente los días de lluvia, provocando su acumulación;

La falta de periodicidad en que los barrenderos pasan y remueven la basura y el exceso de hojas en las calles y la inexistencia de control para verificar su trabajo;

La facilidad con que se inunda la zona, agravado por los sumideros tapados, la no remoción de escombros y la falta de los barrenderos que realicen el trabajo con periodicidad;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

Los servicios de poda dejan atrás las ramas, hojas y malezas que demoran en ser retirados;

El peligro que causan los postes y cables que fueron derribados por un camión, y que hasta la fecha no fueron reparados;

Diversas fallas en la luminaria, o la falta de la misma;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias para dar respuesta a los reclamos N°: 212131/2014; 218233/2014; 222688/2014; 238162/2014; 100051/2013; 108563/2013; 117428/2013; 121730/2013; 121733/2013; 121742/2013; 128760/2013; 128761/2013; 130993/2013; 128761/2013; 122982/2013; 142467/2013; 154731/2013; 155374/2013; 167526/2013; 171441/2013; 175966/2013; 185958/2013; 189185/2013; 190330/2013; 193749/2013; 196669/2013; 204979/2013; 13081/2012; 1236/2012.

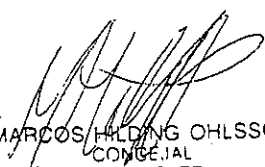
Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante recomienda al Departamento Ejecutivo las siguientes medidas a fin de realizar mejoras en la zona delimitada por las calles Rivadavia, Chile, Almirante Brown y Avenida del Libertador-25 de Mayo del Partido de San Isidro:

- Destapar los sumideros;
- Limpieza y mantenimiento de las calles, remoción de ramas y escombros;
- El arreglo de las luminarias, para su correcto funcionamiento;
- Incluir dentro del circuito de patrullaje del Programa Municipal de Cuidado Comunitario la zona delimitada por las calles Rivadavia, Chile, Almirante Brown y Avenida del Libertador-25 de Mayo.

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que informe acerca de los plazos y forma de respuesta de los reclamos mencionados en el Artículo 1°.

Artículo 4°: De forma.-


MANUEL ABELLA NAZAR
 CONCEJAL
 Bloque Con Vocación por San Isidro
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro


MARCOS HILDING OHLSSON
 CONCEJAL
 PRESIDENTE
 Bloque ConVocación por San Isidro
 Honorable Concejo Deliberante
 San Isidro